



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Santiago de Querétaro, Querétaro, 20 de octubre de 2021.

AL PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con los artículos 1, 4, párrafo cuarto y 116, fracción IV, incisos b) y c), numeral 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 140 de la Ley General de Salud; los acuerdos del Consejo de Salubridad General y la Secretaría de Salud del Gobierno Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación durante los meses de marzo, abril y mayo, los avisos de 18, 20 y 25 de marzo, así como 14, 23, 30 de abril, 19 y 29 de mayo, todos de la presente anualidad, emitidos por la Consejerías Electorales y Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respectivamente; por instrucciones del Consejero Presidente Provisional del órgano superior de dirección, y con fundamento en los artículos 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 3, 4, 52, 57, 62, fracciones III y XV, 63, fracciones I, II y XXXI, 65 y 66 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 52, 54, 55, 56, 64 y 75 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se convoca a la **sesión ordinaria** del Consejo General, a celebrarse el **22 de octubre de 2021**, a las **11:00 horas**, a través de la plataforma de videoconferencia con la liga: <http://ieeq.mx/contenido/prensa/vivo.php>, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de sesión ordinaria del veintinueve de septiembre, así como de las extraordinarias del primero y once de octubre, todas del año que transcurre.
- IV. Presentación del informe del Consejero Presidente Provisional del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- V. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- VI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo al dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se someten a consideración del Consejo General las modificaciones y adiciones al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- VII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo al dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se somete a consideración del Consejo General la expedición y aprobación de los Lineamientos para el trámite de jubilaciones y pensiones del funcionariado del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- VIII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual 2022, para su remisión al Titular del Poder Ejecutivo y a la 60ª Legislatura del Estado de Querétaro.
- IX. Asuntos generales



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

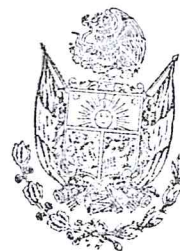
De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:15 horas del mismo día.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley Electoral del Estado de Querétaro y en el Reglamento Interior de este Instituto en el marco del establecimiento de diversas medidas y recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud, el Consejo de Salubridad General, la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y las autoridades locales, mediante acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación y el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga, así como de las medidas del propio Instituto publicadas en el sitio de internet del Instituto entre las que destaca que los órganos colegiados del Instituto podrán llevar a cabo sesiones virtuales con apoyo de las herramientas tecnológicas.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se acompaña en archivo adjunto la documentación relativa a los puntos:

- III. Las versiones estenográficas de las actas de sesión referidas.
- IV. y V. Los informes correspondientes.
- Del VI. al VIII. Las determinaciones propuestas con anexos.